

El personal de seguridad pública municipal comprende un total de 88 plazas de policías, mismas que se desglosan a continuación:

Tabulador del Sistema de Seguridad Pública

PLAZA TABULAR	TOTAL SUELDO BASE MENSUAL ANTES IMPUESTOS	AGUINALDO ANTES DE IMPUESTOS
Policía Municipal	\$7,818.40	\$10,424.40
Policía Primero	\$13,510.20	\$18,013.60
Policía Segundo	\$11,258.40	\$15,011.20
Policía Tercero	\$9,382.20	\$12,509.60
Policía UA	\$9,460.20	\$12,613.60
Policía UR	\$9,460.20	\$12,613.60

Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública, son municipales, no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el ayuntamiento.

Artículo 24.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Título Octavo denominado “De las Relaciones Jurídicas Laborales entre las Entidades Públicas Municipales y sus Trabajadores” del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en cual se establece entre otras cosas que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos, aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 25.- El saldo neto de la deuda pública del Gobierno del Municipio de San Pedro, se desglosa en el presente documento en base a lo establecido en el artículo 275 fracción V del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Saldo de la Deuda						
Institución Bancaria	No. de Crédito	Tipo de Instrumento	Tasa de Interés	Plazo de Vencimiento	Tipo de Garantía	Saldo al 31 diciembre 2013
BANOBRAS	P051213153	REFINANCIAMIENTO	3.34	120 MESES	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$44,259,908.51

Para el ejercicio fiscal 2014, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$3,443,258.00, el cual se desglosa en el siguiente recuadro:

Presupuesto Asignado 2014						
9000 Deuda Pública						
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
100,000.00	3,343,258.00	0	0	0	0	0
\$100,000.00	\$3,343,258.00	0	0	0	0	0

Para el ejercicio fiscal 2014, en la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro, aprobada por el H. Congreso del Estado de Coahuila, no se consideraron montos y conceptos de endeudamiento, directo y contingente, debido a que no se prevé la contratación de deuda pública.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 26.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro se conforma por \$21'512,218.00 de ingresos propios, \$26'559,272.00 provenientes de recursos estatales y \$162'518,616.00 provenientes de recursos federales.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 27.- Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la federación presupuesto otorgar al municipio se desglosan a continuación:

Fondo	Asignación Presupuestal
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$45'427,837.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	\$53'039,494.00
Fondo de Aportaciones Múltiples	0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	\$10'000,000.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0
Total	\$108'467,331.00